



CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMITÉ DE MOVIMIENTO	
31 JUL 2023	
Recibido.....	Hs. 7.14
Exp. N° 52047	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes y especialmente por medio del Ministerio de Educación, detalle los fundamentos pedagógicos por los cuales las escuelas primarias tendrán una hora más de clases por día desde el mes de agosto de 2023.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El llamado “Plan 25” hará que todas las escuelas primarias de la provincia tengan una hora más de clases a partir del mes de agosto de 2023, según informó el Ministerio de Educación de Santa Fe.

De acuerdo a la cartera educativa, el 70 por ciento de las 1.440 escuelas primarias ya implementó la hora 25 basada en el desarrollo de talleres de lectura, escritura, ciencias o resolución de problemas matemáticos.

En octubre de 2022 el denominado Plan 25 comenzó a desarrollarse en 800 escuelas rurales de la provincia.

Más allá de los problemas que presentaron en su momento los gremios docentes, es necesario también saber los fundamentos pedagógicos sobre lo que se busca con este Plan.

De allí que solicitamos un detalle de los objetivos que se quieren alcanzar y cómo se evaluarán los mismos.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.